

(NOMBRAMIENTOS DE AGENTES DE TELEGRAFOS DE LOS TRAYECTOS DE SAN CARLOS A ISLA GRANDE, DE ISLA GRANADA A EL CASTILLO, DE EL CASTILLO A MACHUCA Y DE MACHUCA A BOCA DE SAN CARLOS)

Aprobado el 03 de Enero de 1900

Publicado en La Gaceta No. 968 del 06 de Enero de 1900

El director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la República, en uso de sus facultades Acuerda:

1°.- Nombrar Agente del telégrafo en el trayecto de San Carlos á Isla Grande, al señor Apolonio Vásquez, quien tomó posesión desde el 9 del mes próximo pasado, en lugar del señor Sotero Martínez.

2°.- Trasladar al Guarda Abdón Loásiga, que recorría el trayecto de Isla Granada á El Castillo, al de El Castillo á Machuca, en lugar del señor Carlos Irías.

3°.- Nombrar Agente del telégrafo en el trayecto de Machuca á Boca de San Carlos, al señor Lino Zúniga, en lugar del señor Carlos Irías, quien tomó posesión el 1° del mes corriente.

Comuníquese-Managua, 3 de Enero de 1900-J.Santos Ramírez.

Nota: Esta Norma se transcribió de conformidad a La Gaceta Diario Oficial, respetándose la gramática/ortografía arcaica de la época.